RESOLUCIÓN Nº: 165 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2023 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL CONACYT.", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 21 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La *Resolución* Nº 67 de fecha 23 de febrero de 2023 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023"*.

La Resolución DNCP N° 4441/2021 *"Por la cual se reglamentan los procedimientos para la locación de inmuebles, sus modificaciones y renovaciones y se abroga la Resolución DNCP N° 2113/2021"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La Resolución Nº 131/2023 de fecha 4 de abril de 2023 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, para Alquiler de Inmueble Determinado para estacionamiento de vehículos del CONACYT"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 650/2023, de fecha 19 de abril de 2023, por importe de Gs. 31.500.000 (Guaraníes treinta y un millones quinientos mil), correspondiente al PAC Nº 426859.

La Invitación cursada la empresa ***Aguas Claras S.A.***

El Acta de Apertura Nº 01/2023, llevada a cabo en fecha 10 de abril de 2023, en la cual presento oferta la empresa ***Aguas Claras S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 01/2023 de fecha 19 de abril de 2023, correspondiente a la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2023 *"Alquiler de Inmueble Determinado para estacionamiento de vehículos del CONACYT."*, en el cual se recomienda la adjudicación la empresa ***Aguas Claras S.A.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 4441/2021.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 165 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2023 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL CONACYT.", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2023 *"Alquiler de Inmueble Determinado para estacionamiento de vehículos del CONACYT"*, a la empresa ***Aguas Claras S.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 42.000.000.- *(Guaraníes cuarenta y dos millones)*, IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 42, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 251 *"Alquiler de Edificios y Locales"*.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT